

*Taller de dirección de actores*  
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES  
Curso 2021/2022

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Añual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Equipo Docente</i>	Isabel Ampudia; Carlos Esbert (responsable del Departamento de Artes Cinematográficas)

## *Presentación de la asignatura*

Métodos de interpretación y prácticas tutoradas de dirección de actores/actrices. Estudio de las diferentes escuelas interpretativas, los teóricos más representativos de la historia del teatro y las especificidades de dirigir actores en el medio cinematográfico.

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG3	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG13	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15	Compromiso ético.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEID5	Conocimiento de las principales técnicas y elementos interpretativos.
CEID6	Capacidad para el análisis de los personajes y su asimilación por el/la actor/actriz a través del trabajo de Dirección.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Nombrar y definir las principales escuelas interpretativas y sus características (CG1, CG3, CEID6).
- 02 Desglosar y analizar un texto teatral o cinematográfico ordenada y creativamente (CG2, CG7, CG13).
- 03 Relacionar y asociar la dirección actuarial con el espacio escénico y/o el valor de plano (CG1, CG7, CG9, CEID5).
- 04 Extraer la información más relevante y comunicarla sintéticamente (CG1, CG2, CG3, CEID6).
- 05 Sustener creativamente el núcleo del significado del texto (CG2, CG3, CG9, CG13).
- 06 Planificar un ensayo con actores de modo realista y personal (CG10, CG13, CG7, CEID6).
- 07 Manifestar sensibilidad y escucha en la dirección actuarial (CG10, CG8, CG15, DG16).
- 08 Aprender y reorganizar el trabajo detectando el momento a momento actuarial (CG7, CG16 CEID6).
- 09 Relacionar, integrándolos, los procesos artísticos en la comunicación dirección-actores/actrices (CG3, CG8, CG9, CG10, CEID6).

## Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

## Contenidos

<i>Temario</i>	01 LOS/AS GRANDES MAESTROS/AS Y EL/LA ACTOR/ACTRIZ. 02 TÉCNICAS – SISTEMAS INTERPRETATIVOS. 03 EL/LA ACTOR/ACTRIZ EN EL CINE: LA INTERPRETACIÓN Y EL PLANO: RECURSOS Y REFERENTES. 04 LA PLÁSTICA INTERPRETATIVA Y LA CÁMARA. 05 LA PSICOLOGÍA DEL/A ACTOR/ATRIZ – SUJETO. 06 PROCESO DE LA DIRECCIÓN DE ACTORES/ACTRICES: Análisis del texto y de los personajes. El casting. Trabajo de mesa. ensayos, improvisaciones.
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	15 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	36 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas

AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

*\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Ensayo sobre técnicas interpretativas, escrito y reelaborado (sobre una de las cinco secuencias cinematográficas aportadas por el equipo docente).	20%
	Memoria sobre proceso de dirección de actores/actrices (análisis del guion, casting, trabajo de mesa, ensayos, dirección en rodaje) de Ficción 7'	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas	Prácticas escénicas sin cámara.	20%
	Prácticas con cámara.	30%
	Práctica de plano/contraplano (conjunta de Montaje).	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		10%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Artaud, A.(1990), *El teatro y su doble*. Edhasa.  
 Barthes, R.,(2009) *La cámara lúcida*. Paidós Ibérica.  
 Bazin, A. (1990) *¿Qué es el cine?*. Rialp.  
 Berry, C. (2007), *Text in action*. Virgin Books (Random House)  
 Berry, C., (2006), *La voz y el actor*. Ed. Alba.  
 Brook, P., (1994), *La puerta abierta*. Ed. Alba.  
 Brook, P.,(2012). *El espacio vacío*. Ed. Península.  
 Cassetti F., di Chio F.,(2002) *Cómo analizar un film*. Paidós.  
 Chejov, M. I, (2006) *Lecciones para el actor profesional*. Alba.  
 Cousins, M., (2005) *Historia del cine*. Blume.  
 Donnellan, D. (2005), *El actor y la diána*. Fundamentos.  
 Field, S. (1994), *El libro del guión*. Plot.  
 Fo, D., (1998) *Manual mínimo del actor*. Hiru.  
 Gubern, R., (1995) *Historia del cine*. Lumen (Anagrama)  
 Gubern, R. et alia, (2000) *Historia del cine español*. Cátedra.  
 Guskin, H, (2003) *Cómo dejar de actuar*. Alba Ed.  
 Knebel Osipovna, M., (1998) *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.  
 Knebel Osipovna, M., (1996) *El último Stanislavski*. Fundamentos.  
 Mamet D, (1997) *True and False*. Faber and Faber.  
 Lumet, S., (1999) *Así se hacen las películas*. Rialp.  
 Morris, E. (1995) *No acting, please*. Ermor Entrp.  
 Richards, T. (2005), *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*. Alba.  
 Strasberg, L. (2008), *Un sueño de pasión*. Emecé.  
 Oida, Y., (1998), *El actor invisible*. Alba.  
 Oida, Y. (2008), *Los trucos del actor*. Alba.  
 Weston, J. (1996), *Directing Actors*. Michael Wiese Productions.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- liokh, J. (productor) y Einsestein S. (director) (1925). *El acorazado Potemkin*. URSS: Goskino.  
 Fox W.(productor) y Murnau F.W.(director) (1927). *Amanecer (Sunrise)*.USA: Fox Film Corp.  
 Coppola F.F. y Aubry K. (productores) y Coppola F.F. (1979). *Apocalypse now*. EUA:Zoetrope Studio.  
 Héroux D. y Kemeny J.(productores) y Malle L. (director) (1981) *Atlantic City*. Francia, Canadá: CFDC, ICinema, Merchant Films.  
 Nebenzal S, Horsetsky G, Landsmann H.(productores) y Pabst G.W. (director) (1928) *La caja de Pandora*. Alemania: Nero Film.  
 Freed A. (productor) y Donen S. y Kelly G. (directores) (1952). *Cantando bajo la lluvia*. EUA: MGM  
 De Fina B. (productor) y Scorsese M. (director) (1995). *Casino*. EUA: Universal Pictures.  
 Cooper M.. y Vanderbilt C.(productores) y Ford J. (director) (1956). *Centauros del desierto (The searchers)*. EUA: Warner Bros. Pictures.  
 Wilder B. (productor) y Wilder B. (director) (1959) *Con faldas y a lo loco (Some like it hot)*. EUA: Mirish Corp.  
 Yamamoto T. (productor) y Ozu Y. (director). (1952) *Cuentos de Tokio*. Japón: DeaPlaneta.  
 Hornblow A, LeBaron W. (productores) y Leisen M. (director) (1937). *Una chica afortunada (Easy Living)*. EUA: Universal H.Ent.  
 Barish K., Gerrity W.(productores) y Pakula A.(director) (1982). *La decisión de Sophie*, EUA: Jadran

Films, Universal Pictures.

Megino L. (productor) y Gutiérrez Aragón M. (director) (1982). *Demonios en el jardín*. España: Luis Megino P.C.

Kar-Wai W. (productor) y Kar-Wai W. (director) (2000). *Deseando amar*. Francia, Hong-Kong: Paradis Films.

Donen S., Ware J. (productores) y Donen S. (director) (1967). *Dos en la carretera*. Reino Unido: 20th Century Fox/S.Donen Films.

Milchan A., Mancini C. y Leone S. (1984). *Érase una vez en América*. EUA/Italia: Warner Bros. Pictures.

Coen E., Coen J.(productores) y Coen J., Coen E.(directores). (1996) *Fargo*. EUA: Polygram Filmed Ent.

Hawks H.,(productor) y Hawks H.(director). (1938). *La fiera de mi niña (Bringing up Baby)*. EUA: RKO.

Borau J.L. (productor) y Borau J.L. (director). (1975). *Furtivos*. España: El Imán Cine y Televisión S.A.

Edwards B. (productor) y Edwards B. (director). (1968). *El guateque*. EUA: Mirish Corporation.

Feldman P. (productor) y Pekinpah S. (director). (1969), *Grupo salvaje*. EUA: Warner Bros.

Hanks T., Goetzman G. (productores) y Nichols M.(director). (2007). *La guerra de Charlie Wilson*. EUA: Uni-

versal Pictures y otras.

Roach H. (productor) y Newmeyer F. y Taylor S. (directores). (1923). *El hombre mosca (Safety Last!)*. EUA:

Pathé.

Ford J. y Goldbeck W. (productores) y Ford J. (director). (1962) *El hombre que mató a Liberty Valance*. EUA: Paramount Pictures.

Ponti C. (productor) y Scola E. (director). (1977). *Una jornada particular*. Italia, Canadá: Compagnia Cinematográfica Champion, Canafox.

Kamlichi N., Politowski A.y Burdek J. (productores) y Zonca E.(director) (2008). *Julia*.Francia, EUA. México, Bélgica: Studio Canal, 7th Floor, The, Motion Investment Group, France 3 Cinéma, Les Productions Bagheera, Le Bureau, Jaibol Films.

Hanson C. Helgeland B. Milchan A., Nathanson M.G. (productores) y Hanson C. (director). (1997). *L.A. Confidential*. EUA: Warner Bros.

Griffith D.W. (productor) y Griffith D.W.(director). (1919) *Lirios rotos (Broken blossoms)*. EUA: Griffith Prod.

Merchant I., Nichols M., Calley J. (productores) y Ivory J. (director). (1993) *Lo que queda del día*. Reino Unido y EUA: Merchant Ivory Prod., Columbia Pictures Corp.

Pacino A.y Hadge M. (productores) y Pacino A. (director). (1996). *Looking for Richard*. EUA:Jam Productions, Chal Productions, 20th Century Fox Film Corporation

Bender L. (productor) y Tarantino Q. (director). (2009). *Malditos bastardos*. EUA: Universal Pictures, Weinstein Company, A Band Apart, Lawrence Bender Productions, The Neunte Babelsberg Film.

Sempere V.(productor) y Vajda L.(director). (1955) *Marcelino Pan y Vino*. España: Chamartín.

Dahlberg I. (productora) y August B. (director). (1992), *Las mejores intenciones*. Francia, Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, Italia, Finlandia, Alemania, Reino Unido: Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF), Danmarks Radio (DR), Radiotelevisione Italiana, SVT Drama, Channel Four Films, Norsk Rikskringkasting (NRK), Yleisradio (YLE), La Sept Cinéma, Ríkisútvarpið-Sjónvarp RÚV.

Tati J.y Dolivet L. (productores) y Tati J. (director) (1958). *Mi tío*. Francia Italia: Gray-Film, Specta Films, Alter Films.

Berber M. (productor) y Truffaut F. (director) (1973). *La noche americana*. Francia-Italia: es Films du Carrosse, PECF, Produzione Intercontinentale Cinematografica (PIC).

Kaurismäki A., Astala E. (productores) y Kaurismäki A.(director). (1996), *Nubes pasajeras*. Finlandia: Sputnik.

Dreyer T., Nielsen E. (productores) y Dreyer T. (director) (1955). *La palabra*. Dinamarca: Palladium Film.

Bergman I. (productor) y Bergman I. (director) (1966). *Persona*. Suecia:Svensk Filmindustri (SF).

Braumbergen P.y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director). (1929) *Un perro andaluz*. Francia: GFC.

Matas A. (productor) y Berlanga L.G. (director) (1961) *Plácido*. España: Jet Films.



Séydoux M. y Mikhalkov N. (productores) y Mikhalkov N. (director) (1994) *Quemado por el sol*. Rusia: Canal+, Caméra One, Studio Trite.

Jingo M. (productor) y Kurosawa A. (director) (1950) *Rashomon*. Japón: Daiei Studios.

Mateos J. (productor) y Camus M. (director) (1984) *Los santos inocentes*. España: Televisión Española (TVE), Ganesh Producciones Cinematográficas.

Besviesky M. y Campanella J.J. (productores) y Campanella J.J. (director) (2009) *El secreto de sus ojos*. Argentina-España: Tornasol Films, 100 Bares, Haddock Films.

Zugsmith A. y Schmidlin R. (productores) y Welles O. (director) (1958) *Sed de mal (Touch of evil)*. EUA: Universal International Pictures (UI).

Querejeta E. (productor) y Erice V. (director) (1983) *El sur*. Francia-España: Elías Querejeta Producciones Cinematográficas S.L., Televisión Española (TVE), Chloë Productions.

Elfand M. y Bregman M. (productores) y Lumet S. (director). (1975) *Tarde de perros*. EUA: Artists Entertainment Complex.

Dorfmann R. y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director) (1970) *Tristana*. Francia-Italia-España: Les Films Corona, Selenia Cinematográfica, Época Films, Talía Film.

Alariste G. (productor) y Buñuel L. (director). (1961) *Viridiana*. México-España: ilms 59, Gustavo Alariste, Unión Industrial Cinematográfica (UNINCI).

Griffiths M. y Viscichi M. (productores) y DiCillo T. (director) (1995) *Vivir rodando (Living in Oblivion)*. EUA: Lemon Sky Productions, JDI Productions

### SITIOS WEB DE INTERÉS

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo.

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso.